

## 1. MISIÓN

Radio ROMÁNTICA 95.7 FM es una emisora comprometida con la producción y difusión de programas que abarcan información periodística, educación, cultura y entretenimiento. Nuestro objetivo principal es promover políticas nacionales que contribuyan al bienestar de los ciudadanos de la provincia de Zamora Chinchipe y de todos los ecuatorianos. A través de una programación variada y accesible, buscamos ser un puente entre la información veraz y la comunidad, fomentando la participación activa y el empoderamiento de nuestros oyentes. Creemos firmemente que una ciudadanía bien informada es fundamental para el desarrollo social y democrático, por lo que nos esforzamos por ofrecer contenidos que no solo informen, sino que también inspiren a nuestros oyentes a involucrarse en la vida cívica de su comunidad.

## 2. VISIÓN

Aspiramos a ser la emisora de referencia en la provincia de Zamora Chinchipe, reconocida no solo por la calidad de sus contenidos, sino también por su compromiso inquebrantable con la verdad y la ética en el periodismo. Nuestro enfoque está en garantizar el acceso a la cultura y al derecho a una información objetiva, permanente e interactiva. Deseamos rescatar y fortalecer la identidad cultural de nuestra región, promoviendo la diversidad y la inclusión. Asimismo, buscamos proyectar una imagen positiva de Ecuador en el mundo, resaltando los valores y tradiciones que nos hacen únicos. En un futuro cercano, queremos expandir nuestra presencia a nivel nacional, consolidándonos como un medio influyente en el panorama radial del país, capaz de incidir en la opinión pública y contribuir al desarrollo integral de la sociedad ecuatoriana.

## 3. PRÓLOGO

Radio ROMÁNTICA nació en un contexto histórico significativo en el año 2003, como respuesta a la falta de comunicación social, cultural y deportiva en una región que se encontraba desatendida informativamente. En un momento en que las comunidades de la frontera sur oriental del país vivían en un aislamiento que limitaba su acceso a información crucial, RADIO ROMÁNTICA se erigió como un medio comprometido con la ética y los valores en la comunicación.

Con una sede central en Yantzaza y una repetidora en el Cantón Zamora, nuestra emisora ha sido un faro de esperanza. Ofrecemos a la audiencia no solo información, sino también orientación sobre temas locales, provinciales, nacionales e internacionales. Desde su inauguración el 12 de abril de 2003, RADIO ROMÁNTICA 95.7 FM ha sido reconocida como un baluarte de la radiodifusión contemporánea, con instalaciones modernas y un equipo de profesionales comprometidos, logrando una cobertura amplia y efectiva en la región.

Al llenar este vacío crítico en la comunicación social, hemos combatido la desinformación y empoderado a las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y la cohesión social. Nuestro compromiso es seguir siendo un medio inclusivo que refleje la diversidad cultural y las realidades de nuestros oyentes, contribuyendo a la construcción de un tejido social más fuerte y consciente.

#### 4. LÍNEA EDITORIAL

Como medio de comunicación y entretenimiento, RADIO ROMÁNTICA 95.7 FM establece los siguientes principios que guían nuestra producción:

**Distinción Clara entre Hechos y Opiniones:** Los periodistas deben mantener una clara separación entre información factual y opinión personal. En programas informativos o de opinión, los conductores recordarán constantemente a los oyentes que las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de quienes las emiten. Esto no solo fomenta la transparencia, sino que también empodera al oyente para que forme su propio juicio crítico sobre los temas tratados.

**Confidencialidad y Manejo de Fuentes:** Los periodistas están obligados a respetar la confidencialidad de las fuentes de información. La identificación de fuentes anónimas debe ser una excepción y se debe justificar adecuadamente, ya que el oyente tiene derecho a conocer la veracidad y la calidad de la información que recibe. Este principio es vital para asegurar la integridad del proceso informativo y la confianza de la audiencia.

**Enfoque en la Comunidad:** Prestaremos especial atención a los problemas, necesidades y actividades de las comunidades que servimos. Nuestra programación busca no solo informar, sino también involucrar a la audiencia en la construcción de su propio discurso, promoviendo espacios de diálogo y reflexión que contribuyan al desarrollo local.

**Libertad de Expresión:** La emisora defiende y promueve la libertad de expresión, garantizando un espacio para diversas opiniones y perspectivas. La pluralidad es fundamental para un debate sano y democrático, permitiendo que se escuchen y consideren diferentes puntos de vista. Nuestro compromiso es crear un entorno donde cada voz sea valorada y respetada.

**Responsabilidad de Contenidos:** Cada programa es responsable de los contenidos que presenta. Cualquier falta a las normas de ética y profesionalismo será objeto de sanciones, que pueden incluir amonestaciones verbales o escritas, y en casos graves, la cancelación del programa. Este procedimiento garantiza que todos los colaboradores sean conscientes de su responsabilidad y de las consecuencias de sus acciones, promoviendo un periodismo riguroso y responsable.

#### 5. CÓDIGO DE ÉTICA PERIODÍSTICA

La libertad de expresión es un derecho fundamental y la piedra angular de todas las libertades consagradas en la Constitución Política de la República del Ecuador. Este derecho es irrenunciable y esencial para el ejercicio del periodismo profesional, constituyendo una necesidad vital para el pueblo ecuatoriano.

La libertad de expresión se materializa a través de la libertad de información y opinión, derechos que deben ser ejercidos plenamente para satisfacer las necesidades de la comunidad. Los periodistas tienen la responsabilidad de proporcionar información oportuna, veraz y objetiva, contribuyendo a la correcta interpretación y orientación de los problemas que enfrenta la sociedad. A su vez, deben ofrecer distracción constructiva y útil, apoyando los programas de desarrollo social y luchando por la soberanía y dignidad nacionales.

El periodista profesional tiene un rol fundamental en este proceso. Debe ser leal y coherente con los principios y aspiraciones de su comunidad. La neutralidad total es un mito; el periodista debe ser objetivo, brindando una interpretación justa y equilibrada de los hechos. La tarea que

desempeñamos nos obliga a ser responsables y a promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre las comunidades.

Los medios de comunicación deben ser ajenos al sensacionalismo irresponsable y a la mercantilización de la noticia. La manipulación de la información es inaceptable y va en contra de nuestra misión. Promovemos un enfoque ético que priorice la veracidad y la integridad en cada informe.

El periodista, además de ejercer su derecho a informar, tiene la obligación de respetar los derechos de los demás y de mantener la integridad moral de las personas. Su conducta debe ser ejemplar y reflejar los valores que promulga, fortaleciendo así su autoridad para informar, orientar y exigir justicia a través de los medios de comunicación social. En este sentido, buscamos ser un modelo a seguir en la radiodifusión ecuatoriana, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa

**Con base en el Art. 10, el Código de Ética de Radio ROMÁNTICA 95.7 FM incluye :**

## **1. Transmisión de Información Precisa y Veraz**

Nos comprometemos a transmitir información precisa y veraz, aplicando criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos. Para lograr esto:

- **Metodologías de Verificación:** Implementamos protocolos de verificación que incluyen la contrastación de fuentes, el uso de datos de instituciones confiables y el cruce de información. Esto nos permite asegurar que cada noticia cumpla con estándares de veracidad antes de ser difundida.
- **Capacitación Continua:** Proporcionamos formación constante a nuestros periodistas en técnicas de investigación y verificación de información. Esto incluye el uso de herramientas digitales y la evaluación crítica de las fuentes.
- **Transparencia en los Procesos:** Cuando sea posible, compartiremos nuestros métodos de verificación con la audiencia, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza del público en nuestro trabajo.

## **2. Definición de la Línea Editorial**

Nuestra línea editorial está definida de acuerdo con los valores y principios que regulan nuestro ejercicio, asegurando coherencia y responsabilidad en el contenido presentado. Esto implica:

- **Identificación de Valores Fundamentales:** Nuestros contenidos reflejan valores como la equidad, la inclusión, la diversidad y el respeto. La línea editorial se establece con base en estos principios, orientando así la producción de programas y noticias.
- **Consistencia en la Narrativa:** Todos los programas deben alinearse con la línea editorial, evitando contradicciones en la presentación de información. Esto ayuda a construir una identidad clara y reconocible para la emisora.

- **Revisión Periódica:** La línea editorial será revisada y actualizada de forma regular, adaptándose a las nuevas realidades sociales y culturales, así como a las expectativas de nuestra audiencia.

### 3. Reserva y Confidencialidad de las Fuentes

Mantenemos la reserva y confidencialidad de nuestras fuentes, garantizando la integridad del proceso informativo y la confianza del público. Este principio incluye:

- **Protección de Fuentes Anónimas:** Solo se permitirá la identificación de fuentes anónimas en circunstancias excepcionales y con justificación adecuada. Esta práctica es fundamental para la defensa de la libertad de expresión y el periodismo investigativo.
- **Ética en la Recolección de Información:** Nos comprometemos a informar a nuestras fuentes sobre cómo se utilizará su información y a obtener su consentimiento antes de difundirla.
- **Revisión de Políticas de Confidencialidad:** Realizaremos revisiones periódicas de nuestras políticas de confidencialidad para asegurarnos de que se alineen con las mejores prácticas y la legislación vigente.

### 4. Fomento de la Responsabilidad Social y Valores Democráticos

Fomentamos la responsabilidad social, los valores democráticos y los derechos humanos en todas nuestras actividades y contenidos, a través de:

- **Programación Inclusiva:** Desarrollamos programas que abordan temas sociales relevantes y que dan voz a comunidades marginadas, promoviendo así un diálogo inclusivo y constructivo.
- **Campañas de Concienciación:** Implementamos campañas que sensibilizan sobre derechos humanos, equidad de género, y otros temas de interés social, contribuyendo a la formación de una ciudadanía informada y crítica.
- **Colaboración con Organizaciones Sociales:** Trabajamos junto a organizaciones de la sociedad civil para promover iniciativas que refuercen la responsabilidad social y la participación ciudadana.

### 5. Derecho de Réplica y Rectificación

Respetamos el derecho de réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante, asegurando que:

- **Procedimientos Claros:** Establecemos un procedimiento claro para que cualquier persona afectada por la información divulgada pueda solicitar una rectificación o réplica, garantizando que su solicitud sea atendida con prontitud.
- **Difusión Oportuna:** Nos comprometemos a difundir cualquier corrección o réplica en el mismo espacio y con la misma relevancia que la información original, asegurando que el público esté debidamente informado.

- **Sensibilización del Personal:** Capacitamos a nuestro equipo sobre la importancia del derecho de réplica y las implicaciones éticas de no respetar este derecho.

## 6. Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Establecemos normas que garantizan el respeto de los derechos de niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables, evitando cualquier forma de discriminación. Este compromiso implica:

- **Contenido Sensible y Apropiado:** Implementamos directrices para garantizar que todo el contenido que involucre a menores sea sensible, apropiado y respetuoso, evitando la exposición a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Representación Positiva:** Nos esforzamos por representar a niños, niñas y adolescentes de manera positiva, destacando sus contribuciones y talentos, en lugar de centrarnos en narrativas negativas o estigmatizadoras.
- **Fomento de Espacios de Participación:** Creamos espacios en nuestra programación donde los jóvenes pueden expresarse, compartiendo sus inquietudes y contribuyendo a la discusión de temas que les afectan directamente.
- **Mecanismos de Denuncia:** Establecemos un sistema accesible y confidencial para que los menores y sus familias puedan presentar quejas sobre contenidos que consideren inapropiados o que vulneren sus derechos.
- **Colaboración con Expertos:** Trabajamos en conjunto con expertos en derechos de la infancia para mejorar continuamente nuestras políticas y prácticas, asegurando que respondan a las necesidades de los menores.